

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

✓ **GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICO**

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ **SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: CHOFER (1)

✓ **UNIDAD :GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICO**

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Instrucción Secundaria.
- **Experiencia:** tres años de experiencia en cargos similares
- **Capacitación:** brevete profesional con categoría A3

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICO
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,700.00 UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de doce (12) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

✓ SUBGERENCIA DE SERENAZGO

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: AGENTE CHOFER Y OPERADOR DE RADIO (12)

✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria completa.
- **Experiencia:** Experiencia en seguridad y Serenazgo no menor a 2 años.
- **Capacitación:** En técnicas de seguridad ciudadana.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

- | | |
|---|--|
| • LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | SUBGERENCIA DE SERENAZGO |
| • DURACIÓN DEL CONTRATO | 3 MESES |
| • REMUNERACIÓN MENSUAL – AGENTE CHOFER Y OPERADOR DE RADIO (12) | S/. 1,200 UN MIL DOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos (02) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICO Y ÁREAS VERDES

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: VIGILANTE(2)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Estudios Secundarios.
- **Experiencia:** 2 años en labores similares.
- **Capacitación:** En instrucción técnica básica.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

- | | |
|------------------------------------|--|
| • LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICO |
| • DURACIÓN DEL CONTRATO | 3 MESES |
| • REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,200 UN MIL DOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de cuatro (04) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : INSPECTOR DE TRÁNSITOS (4)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Estudios Superiores no universitarios
- **Experiencia:** 2 años en puestos similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas especializadas, vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,150.00 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUBGERENCIA DE DEMUNA OMAPED Y ADULTO MAYOR

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : COORDINADOR DEL CIAM (1)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Estudios superiores relacionados con la especialidad.
- **Experiencia:** 1 año en labores de la especialidad.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a sus funciones

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,300.00 UN MIL TRECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

✓ COORDINADOR DE OMAPED

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1)

✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

PERFIL DEL CARGO:

- Educación: Instrucción Secundaria completa.
- Experiencia: Experiencia en cargos similares.
- Capacitación: En actividades vinculadas a sus funciones.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	COORDINACIÓN OMAPED
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,1.00 UN MILCIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ **COORDINADORA DEL PVL**

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ **SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1)

- ✓ **UNIDAD : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES**

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Instrucción Secundaria.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a sus funciones.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	COORDINADORA DEL PVL
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,000.00 MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: TECNICO EN PERSONAL (PERSONAL Y REGISTRO) (1)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Estudios Técnicos Superiores Concluidos o Estudios Universitarios Incompletos.
- **Experiencia:** 1 año en labores similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas especializadas, vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,600.00 UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : ABOGADO (1)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Título profesional de Abogado.
- **Experiencia:** 1 año en labores de la especialidad.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a sus funciones

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR.
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,700.00 UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

✓ SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: PSICOLOGO (1)

✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Título profesional de Psicólogo.
- **Experiencia:** 1 año en labores de la especialidad
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a sus funciones

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

- | | |
|------------------------------------|--|
| • LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | SUBGERENCIA DE DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR. |
| • DURACIÓN DEL CONTRATO | 3 MESES |
| • REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,800 UN MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos (02) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

GERENCIA DE GESTIÓN URBANA Y RURAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ **SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

4. BASE LEGAL

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : ABOGADO (1)

✓ **UNIDAD : GERENCIA DE GESTIÓN URBANA Y RURAL**

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Título profesional de Abogado.
- **Experiencia:** 1 año en labores de la especialidad.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a sus funciones

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE GESTIÓN URBANA Y RURAL
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2.000 DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ GERENCIA DE GESTIÓN URBANA Y RURAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1)

- ✓ UNIDAD : GERENCIA DE GESTION URBANA Y RURAL

. PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a las funciones a su cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE GESTIÓN URBANA Y RURAL.
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1.000 UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO : AUXILIAR DE BIBLIOTECA (1)

- ✓ UNIDAD : SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Título Universitario que incluya estudios en la especialidad.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

- | | |
|------------------------------------|--|
| • LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL CULTURA Y DEPORTE(BIBLIOTECA) |
| • DURACIÓN DEL CONTRATO | 3 MESES |
| • REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,000.00 MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- ✓ UNIDAD : DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| • LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO |
| • DURACIÓN DEL CONTRATO | 3 MESES |
| • REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,000 MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO

- ✓ UNIDAD : UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria completa y estudios técnicos o superiores incompletos.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL.
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,700 MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- ✓ UNIDAD : UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria completa y estudios técnicos o superiores incompletos.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL.
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,400 MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHÍN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH – PERÚ
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 412063
www.municasma.gob.pe

PROCESO CAS N° 004 – 2016-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Una (01) persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfiles de acuerdo con los requerimientos del puesto (MOF)

2. SOLICITANTE

- ✓ UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativo de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por decreto Supremo DS N° 065-2011-PCM.

5. NOMBRE DEL CARGO: CAMARÓGRAFO

- ✓ UNIDAD : UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

PERFIL DEL CARGO:

- **Educación:** Educación Secundaria completa y estudios técnicos o superiores incompletos.
- **Experiencia:** Experiencia en cargos similares.
- **Capacitación:** En actividades técnicas vinculadas a las funciones del cargo.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
• LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL.
• DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
• REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,700 MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES